



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 094-2023-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 12 de setiembre de 2023

VISTOS: El Informe N° 0173-2023-OPP-UNAJMA/AND, de fecha 11 de setiembre de 2023; el Oficio N° 055-2023-VRA-UNAJMA, de fecha 11 de setiembre de 2023; el Acuerdo N° 14-2023-CU-UNAJMA, de fecha 11 de setiembre de 2023, de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Universitario de la UNAJMA, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria, **Ley N° 30220, en su Artículo 8°**, respecto a la autonomía universitaria, establece que *"El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico"*;

Que, en el artículo 58 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, respecto al Consejo Universitario, establece: *"El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad"*;

Que, mediante Resolución N° 007-2023-CEU-UNAJMA, de fecha 26 de junio de 2023, el Comité Electoral Universitario de la UNAJMA, reconoce al **Dr. Edgar Luis Martínez Huamán**, como Rector, **Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata**, Vicerrectora Académica y **Dra. Mery Luz Masco Arriola**, Vicerrectora de Investigación, de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, mediante Informe N° 0173-2023-OPP-UNAJMA/AND, de fecha 11 de setiembre de 2023, el Lic. Eduardo Guía Alcarraz, jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa a la Vicerrectora Académica de la UNAJMA, Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, respecto a la disponibilidad de crédito presupuestario favorable para la aprobación del Plan de Capacitación Docente 2023, conforme a lo siguiente:

Meta Presupuestal	Unidad Orgánica	Fuente de financiamiento	G.G	Saldo Presupuestal (PIM)
0017 capacitación docente	Vicerrectorado Académico	Recursos Ordinarios	2.3	97,500.00
				97,500.00

Que, mediante Oficio N° 055-2023-VRA-UNAJMA, de fecha 11 de setiembre de 2023, la Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, Vicerrectora Académica solicita al Rector de la UNAJMA, Dr. Edgar Luis Martínez Huamán, la aprobación del Plan de Capacitación Docente 2023, el mismo que cuenta con disponibilidad presupuestal favorable, mediante acto resolutivo de Consejo Universitario;

Que, por Acuerdo N° 14-2023-CU-UNAJMA, de fecha 11 de setiembre de 2023 de la Segunda Sesión Ordinaria, el Consejo Universitario de la UNAJMA por **UNANIMIDAD APROBÓ** el Plan de Capacitación Docente 2023, elaborado por la Vicerrectora Académica con un presupuesto de S/ 97,500.00 (Noventa y siete mil quinientos con 00/100 Soles), afecto a la meta presupuestal 0017 capacitación docente, fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y genérica de gasto 2.3;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y Autonomía Universitaria que le confiere el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, al Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 094-2023-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 12 de setiembre de 2023

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Capacitación Docente 2023, elaborado por la Vicerrectora Académica con un presupuesto de S/ 97,500.00 (Noventa y siete mil quinientos con 00/100 Soles), afecto a la meta presupuestal 0017 capacitación docente, fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y genérica de gasto 2.3; que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Dirección General de Administración para que proceda de acuerdo a sus funciones para el cumplimiento y ejecución del plan aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Vicerrectoría Académica, Departamentos Académicos, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y Dirección General de Administración de la Universidad Nacional José María Arguedas, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS


Dr. Edgar Luis Martínez Huamán
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS


Abog. Rodney Veliz Montesinos
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARÍA ARGUEDAS



PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023

Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 094-2023-UNAJMA/CU

Versión 1.0

AGOSTO - 2023

ANDAHUAYLAS





RECTOR:

Dr. Luis Edgar Martínez Huamán

VICERRECTORA ACADÉMICA:

Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN:

Dra. Mery Luz Masco Arriola

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Dra. Cecilia García Rivas Plata	Dra. Cecilia García Rivas Plata	Dr. Edgar Luis Martínez Huamán
Vicerrectora Académica	Vicerrectora Académica	Rector – Consejo Universitario
<i>Firma:</i> 	<i>Firma:</i> 	<i>Firma:</i> 



TABLA DE CONTENIDOS

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	4
2. BASE LEGAL	5
3. FINALIDAD.....	5
4. ALCANCE	6
5. JUSTIFICACIÓN	6
6. OBJETIVOS	7
6.1. GENERAL	7
6.2. ESPECÍFICOS.....	7
7. BENEFICIARIOS	8
8. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO.....	10
9. META.....	10
10. CAPACITACIONES A EJECUTAR	11
11. CRONOGRAMA.....	17
12. RESPONSABILIDADES	19
13. PROCEDIMIENTO PARA SU EJECUCIÓN.....	20
14. CERTIFICACIÓN	22
15. PRESUPUESTO	22
16. FINANCIAMIENTO	23
17. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	23
17.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN 2023. ...	23
17.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN DOCENTE.....	23
ANEXO 01: ENCUESTA DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE CAPACITACIÓN DOCENTE	25





1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional José María Arguedas (en adelante UNAJMA) fue creada por Ley N° 28372 el 01 de noviembre de 2004 con personería jurídica de derecho público con sede en la ciudad de Andahuaylas, provincia del mismo nombre, departamento de Apurímac. La UNAJMA es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Ofrece las carreras profesionales de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Ambiental en la Facultad de Ingeniería y las carreras profesionales de Administración de Empresas, Contabilidad y Educación Primaria Intercultural en la Facultad de Ciencias de la Empresa.

La UNAJMA tiene entre sus fines la de formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país, en observancia de la Ley N° 30220 y el Estatuto. Para tal efecto, la UNAJMA establece "Fortalecer la formación académica integral, con enfoque intercultural, de los estudiantes" en el Objetivo Estratégico Institucional 1 (OEI.01) y un "Programa de fortalecimiento permanente para el docente universitario" como Acción Estratégica Institucional AEI.01.04 definidos en el Plan Estratégico Institucional.

El docente de la UNAJMA requiere de conocimiento profundo y experiencia en su especialidad, así como desarrollar competencias fundamentales que le permitan diseñar y ofrecer experiencias de aprendizaje significativas para sus estudiantes. Para ello, se precisa que el docente implemente estrategias pedagógicas en aula, laboratorio y/o taller que impulse un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad.

La calidad del desempeño docente está intrínsecamente vinculada a la capacitación permanente. La educación es un campo en constante evolución debido a los avances en la pedagogía, la tecnología, las teorías de aprendizaje y las necesidades cambiantes de los estudiantes. Para mantenerse efectivos y ofrecer una educación de calidad, los docentes de la UNAJMA se comprometen con la capacitación continua actualizando sus conocimientos y habilidades en su campo profesional y pedagógico. Los docentes deben ser capaces de adaptar sus métodos de enseñanza a las necesidades y estilos de aprendizaje cambiantes de los



estudiantes. La capacitación constante les permite desarrollar estrategias efectivas para abordar la diversidad de las aulas, aprender y aplicar las mejores prácticas pedagógicas, basadas en la investigación y la evidencia, para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Los cursos planteados en el Plan de Capacitación Docente 2023 responden a la necesidad de contar con docentes mejor preparados que afronten los desafíos de la educación universitaria.

Contar con docentes mejor preparados es esencial para afrontar los desafíos de la educación universitaria: calidad de la enseñanza, evolución pedagógica, tecnología educativa, diversidad estudiantil, desarrollo de habilidades del siglo XXI, competitividad global, retención estudiantil, gestión de datos y evaluación. Por ello, la necesidad de plantear los cursos de capacitación en el presente plan.

2. BASE LEGAL

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley N° 28372, Ley de Creación de la Universidad Nacional José María Arguedas.
- c) Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias.
- d) Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- e) Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 033-2005-PCM.
- f) Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15.
- g) Estatuto de la UNAJMA.
- h) Reglamento General de la UNAJMA.
- i) Plan Estratégico de la UNAJMA.
- j) POI Multianual 2023-2025.
- k) Directiva N° 002-2016-UNAJMA, Directiva para el otorgamiento, ejecución y rendición de gastos por la modalidad de encargo interno.

3. FINALIDAD

El Plan de Capacitación Docente 2023 tiene como finalidad proporcionar una estructura y un enfoque sistemático para ayudar a los docentes a adquirir nuevas



habilidades, conocimientos y competencias académicas y pedagógicas, así como para mantenerse actualizados en su campo de acción en constante evolución y lograr el éxito académico y personal del estudiante que conlleva al aseguramiento de la empleabilidad de los futuros egresados de la UNAJMA.

4. ALCANCE

El presente Plan es de cumplimiento obligatorio del personal docente, decanos de facultad, directores de departamento académico, directores de escuela profesional y jefes de unidades de organización competentes de la Universidad Nacional José María Arguedas.

5. JUSTIFICACIÓN

El Plan de Capacitación Docente 2023 es fundamental en la UNAJMA debido a su gran importancia en varios aspectos clave:

- Mejora de la calidad educativa: La capacitación continua ayuda a los docentes a adquirir nuevas habilidades, conocimientos y enfoques pedagógicos que se traducen en una enseñanza de mayor calidad y, por lo tanto, en un aprendizaje más efectivo para los estudiantes.
- Adaptación a cambios en la educación superior: La educación superior es un campo en constante evolución, con avances en pedagogía, tecnología y currículo. Un plan de capacitación permite a los docentes mantenerse al día con estos cambios y adaptar sus métodos de enseñanza para satisfacer las necesidades cambiantes de los estudiantes.
- Desarrollo profesional: La capacitación docente promueve el desarrollo profesional de los docentes. Les brinda oportunidades para crecer en su especialidad, adquirir nuevas competencias y alcanzar sus objetivos profesionales.
- Mejora de la satisfacción laboral: Los docentes que reciben oportunidades de capacitación y desarrollo profesional tienden a estar más satisfechos en sus roles. Esto puede llevar a una mayor retención de docentes y a un ambiente laboral más positivo.
- Apoyo a la diversidad estudiantil: Los docentes deben estar preparados para enseñar a estudiantes con una amplia gama de necesidades y estilos de aprendizaje. La capacitación les proporciona estrategias para abordar la





diversidad de manera efectiva y garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad.

- Integración de la tecnología: La tecnología desempeña un papel cada vez más importante en la educación. La capacitación ayuda a los docentes a integrar de manera efectiva herramientas digitales y recursos en línea en su enseñanza para mejorar la experiencia de aprendizaje.
- Evaluación y mejora de la enseñanza: Los docentes deben poder evaluar el progreso de los estudiantes y adaptar sus métodos de enseñanza en consecuencia. La capacitación les ayuda a desarrollar habilidades de evaluación y a utilizar datos y evidencia para tomar decisiones informadas sobre la enseñanza.
- Fomento de habilidades del siglo XXI: Los docentes desempeñan un papel crucial en la preparación de los estudiantes para el éxito en el siglo XXI. La capacitación les permite fomentar habilidades como el pensamiento crítico, la comunicación efectiva, la colaboración y la resolución de problemas.
- Mejora de la retención estudiantil: Los docentes bien capacitados pueden crear un ambiente de aprendizaje positivo que fomente la retención de estudiantes y la culminación exitosa de programas académicos.
- Contribución al éxito estudiantil: En última instancia, el presente plan contribuye directamente al éxito académico y personal de los estudiantes al garantizar que reciban una educación de calidad.



6. OBJETIVOS

6.1. General

Fortalecer la calidad del desempeño docente para garantizar la calidad de aprendizaje de los estudiantes de la UNAJMA.

6.2. Específicos

6.2.1. Desarrollar y/o fortalecer capacidades de investigación, redacción y publicación de artículos científicos.

6.2.2. Desarrollar y/o fortalecer capacidades en tecnologías de transformación digital.

6.2.3. Desarrollar y/o fortalecer capacidades en auditoría ambiental.

6.2.4. Desarrollar y/o fortalecer capacidades en elaboración de sílabos.

6.2.5. Desarrollar y/o fortalecer capacidades en didáctica universitaria.



7. BENEFICIARIOS

La UNAJMA cuenta con 100 docentes ordinarios de los cuales 03 no están ejerciendo la docencia en la UNAJMA, ya que 01 Principal a DE ostenta el cargo de Rector, 01 Asociado a DE está con separación preventiva en aplicación del art. 90 de la Ley Universitaria N° 30220 y 01 Auxiliar a TC está con Licencia Edil, quedando 97 docentes ordinarios susceptibles de ser capacitados. Además, se tiene 64 docentes contratados en los diferentes departamentos académicos para prestar el servicio docente para el presente semestre académico 2023-II.

Por lo que, los beneficiarios de la Capacitación Docente 2023 son 97 docentes ordinarios y 64 docentes contratados, totalizando 161 docentes beneficiarios, según detalle del cuadro N° 01.

**Cuadro N° 01: BENEFICIARIOS DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE 2023:
DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS**



FACULTAD DE INGENIERÍA										
N°	Departamento Académico	ORDINARIOS Por Categoría				CONTRATADOS Tipo de contrato				Total de docentes
		AX	AS	PP	Total	DCB1	DCB2	DCB3	Total	
1	Ingeniería y Tecnología Informática	11	5	1	17	3	1	3	7	24
2	Ingeniería y Tecnología Agroindustrial	4	6	6	16	7	0	0	7	23
3	Ingeniería Ambiental	4	0	0	4	8	5	0	13	17
4	Ciencias Básicas	6	4	5	15	5	4	0	9	24
	SUBTOTAL	25	15	12	52	23	10	3	36	88
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA										
N°	Departamento Académico	ORDINARIOS Por Categoría				CONTRATADOS Tipo de contrato				Total de docentes
		AX	AS	PP	Total	DCB1	DCB2	DCB3	Total	
5	Ciencias Empresariales	8	6	6	20	5	2	3	10	30
6	Educación y Humanidades	7	4	4	15	5	8	0	13	28
7	Contabilidad y Finanzas	8	2	0	10	4	1	0	5	15
	SUBTOTAL	23	12	10	45	14	11	3	28	73
	TOTAL	48	27	22	97	37	21	6	64	161

En el cuadro precedente se aprecia que, de los 97 docentes ordinarios de la UNAJMA, 48 ostentan la categoría de Auxiliar, 27 Asociados y 22 Principales. En tanto que, de los 64 docentes contratados, 37 son del tipo DCB1, 21 DCB2 y 6 DCB3.



Asimismo, se aprecia que, de los 88 docentes de la Facultad de Ingeniería, 52 son ordinarios mientras que 36 son contratados que aseguran el servicio educativo en la UNAJMA para el presente semestre 2023-II. De igual manera, en la Facultad de Ciencias de la Empresa se tiene 73 docentes, de los cuales 45 son ordinarios y 28 son contratados.

Cuadro N° 02: BENEFICIARIOS DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE 2023, POR SEXO

FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	NÚMERO DE DOCENTES		
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Facultad de Ingeniería	Ingeniería y Tecnología Informática	5	19	24
	Ingeniería y Tecnología Agroindustrial	10	13	23
	Ingeniería Ambiental	5	12	17
	Ciencias Básicas	8	16	24
Facultad de Ciencias de la Empresa	Ciencias Empresariales	11	19	30
	Educación y Humanidades	9	19	28
	Contabilidad y Finanzas	5	10	15
	Promedio	53	108	161
	Porcentaje	33%	67%	100%



En el cuadro anterior se aprecia que la mayoría de los docentes en la UNAJMA, entre ordinarios y contratados, son hombres representando el 67%, mientras que el 33% son mujeres.

Cuadro N° 03: BENEFICIARIOS DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE 2023, POR SEXO, DEPARTAMENTO Y FACULTAD

FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	PORCENTAJE POR DEPARTAMENTO			PORCENTAJE POR FACULTAD		
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Facultad de Ingeniería	Ingeniería y Tecnología Informática	21%	79%	100%			
	Ingeniería y Tecnología Agroindustrial	43%	57%	100%	32%	68%	100%
	Ingeniería Ambiental	29%	71%	100%			
	Ciencias Básicas	33%	67%	100%			
Facultad de Ciencias de la Empresa	Ciencias Empresariales	37%	63%	100%			
	Educación y Humanidades	32%	68%	100%	34%	66%	100%
	Contabilidad y Finanzas	33%	67%	100%			



En el cuadro precedente se observa la distribución porcentual de los docentes beneficiarios por sexo, departamento académico y facultad. Se aprecia que el departamento académico con menos docentes mujeres es el Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, contando con el 21% de mujeres y 79% de hombres, de la mayoría de los docentes en la UNAJMA, entre ordinarios y contratados, son hombres representando el 67%, mientras que el 33% son mujeres. En contraste, el Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial cuenta con más docentes mujeres que los demás departamentos: 43% mujeres y 57% hombres. En cuanto a Facultades, ambas tienen casi el mismo porcentaje de docentes mujeres y hombres. Es así que la Facultad de Ingeniería cuenta con el 32% de docentes mujeres y 68% de docentes hombres; mientras que en la Facultad de Ciencias de la Empresa, el 34% de docentes son mujeres y el 66% son hombres.



8. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

El Plan de Capacitación Docente 2023 está alineada con la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación y la Política General del Gobierno al 2021; además del Plan Estratégico Sectorial de este Ministerio, mediante el objetivo estratégico sectorial OES.02: "Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad". Asimismo, está alineado al Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional José María Arguedas, a través de su Objetivo Estratégico Institucional OEI 01: "Fortalecer la formación académica integral, con enfoque intercultural, de los estudiantes" y la Acción Estratégica AEI.01.04: "Programa de fortalecimiento permanente para el docente universitario", así como también alineado al Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023-2025 y el Plan Operativo Institucional Anual 2023 con la actividad operativa: Capacitación Docente del Centro de Costo: 03.01 Vicerrectorado Académico.

9. META

Se tiene como meta que, por lo menos, el 96% de docentes de la UNAJMA, entre ordinarios y contratados, se capaciten en el presente semestre 2023-II, de acuerdo al detalle del cuadro siguiente.



Cuadro N° 04: META DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023

FACULTAD DE INGENIERÍA				
N°	Departamento Académico	Total de docentes	META	
			Nro docentes	% docentes
1	Ingeniería y Tecnología Informática	24	23	96%
2	Ingeniería y Tecnología Agroindustrial	23	22	96%
3	Ingeniería Ambiental	17	16	94%
4	Ciencias Básicas	24	23	96%
SUBTOTAL		88	84	95%

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA				
N°	Departamento Académico	Total de docentes	META	
			Nro docentes	% docentes
5	Ciencias Empresariales	30	29	97%
6	Educación y Humanidades	28	27	96%
7	Contabilidad y Finanzas	15	14	93%
SUBTOTAL		73	70	96%
TOTAL		161	154	96%



10. CAPACITACIONES A EJECUTAR

Las capacitaciones a ejecutar en el año 2023 están plasmadas en concordancia con la necesidad de fortalecimiento permanente de los docentes ordinarios y contratados de los Departamentos Académicos de la UNAJMA a fin de contribuir a la formación académica integral de los estudiantes. Las capacitaciones están divididas en dos programas:

PROGRAMA 01: CAPACITACIONES DIRIGIDAS A DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS POR DEPARTAMENTO ACADÉMICO.

En este programa se desarrollan diez (10) actividades de capacitación dirigidas a los 161 docentes, ordinarios y contratados, de los Departamentos Académicos de la UNAJMA que responde a las necesidades institucionales, establecidas por el Director de Departamento Académico en consenso con los docentes adscritos a dicho departamento. Las capacitaciones comprenden temas como: didáctica de la educación superior universitaria; elaboración de sílabos; elaboración, redacción y publicación de artículos científicos; estadística aplicada a la investigación;



inteligencia artificial; auditoría ambiental. El detalle de las capacitaciones se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 05: PROGRAMA 01: CAPACITACIONES DIRIGIDAS A DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS POR DEPARTAMENTO ACADÉMICO

FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO RESPONSABLE	Nº	ACTIVIDAD	MODALIDAD	DURACIÓN (Aprox.)	NRO DE BENEFICIARIOS (ORDINARIOS Y CONTRATADOS)	
Facultad de Ingeniería	Ingeniería y Tecnología Informática	01	Curso Taller de Inteligencia Artificial	Virtual (Síncrono y asíncrono)	07 semanas	24	
	Ingeniería y Tecnología Agroindustrial	02	Curso Taller de Redacción de Artículos en Ciencia, Tecnología e Ingeniería	Virtual (Síncrono y asíncrono)	01 mes	23	
	Ingeniería Ambiental	03	Curso Taller de Auditoría Ambiental	Semipresencial	15 días	17	
	Ciencias Básicas	04	Curso Taller de Redacción y Publicación de Artículos Científicos	Virtual (Síncrono y asíncrono)	01 mes	24	
Facultad de Ciencias de la Empresa	Ciencias Empresariales	05	Curso de didáctica de la educación superior universitaria	Virtual (Síncrono y asíncrono)	10 días	30	
		06	Curso de proceso de elaboración y publicación de artículos científicos	Virtual (Síncrono y asíncrono)	15 días		
	Educación y Humanidades	07	Curso Taller de Elaboración de Sílabos por Competencias	Presencial	02 días	28	
		08	Curso Taller de Elaboración de artículos científicos	Presencial	02 días		
	Contabilidad y Finanzas		09	Taller de Estadística aplicada a la investigación científica y elaboración y validación de instrumentos de recolección de datos	Virtual (Síncrono y asíncrono)	07 días	15
			10	Taller de elaboración de artículos científicos, selección de revistas de alto impacto y uso de gestores bibliográficos	Virtual (Síncrono y asíncrono)	01 mes	
TOTAL						161	

Actividad 01: Curso Taller de Inteligencia Artificial

Este curso taller está dirigido a los docentes, ordinarios y contratados, del departamento académico de Ingeniería y Tecnología Informática. Está orientado a fortalecer las capacidades de los docentes para comprender, aplicar y trabajar con la Inteligencia Artificial, con fines de que puedan tener un fundamento real para su aplicación en el contexto universitario actual. Se provee al docente de información relevante y actual sobre aspectos teóricos y prácticos de Inteligencia Artificial. Este Curso Taller se desarrollará en forma virtual, con clases síncronas y asíncronas, con el desarrollo del siguiente contenido: Machine Learning, Redes Neuronales, Redes Neuronales Convolucionales y aprendizaje profundo y procesamiento de lenguaje natural.



Cronograma: Setiembre – Octubre – Noviembre 2023

Duración: 07 semanas

Presupuesto: S/. 7,000.00

Actividad 02: Curso Taller de Redacción de Artículos en Ciencia, Tecnología e Ingeniería

Este curso taller está dirigido a los docentes, ordinarios y contratados, del departamento académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial. Está orientado a fortalecer las capacidades de los docentes para redactar artículos científicos en ciencia, tecnología e ingeniería, con fines de que puedan tener un fundamento real para su aplicación en el contexto universitario actual. Este Curso Taller se desarrollará en forma virtual, con clases síncronas y asíncronas, con el desarrollo del siguiente contenido: requisitos para la redacción y publicación de artículos; elementos y redacción de resumen e introducción; elementos y redacción de la metodología; elementos y redacción de los resultados y discusión; técnicas de publicación de artículos.

Cronograma: Setiembre – Octubre 2023

Duración: 01 mes

Presupuesto: S/. 7,000.00

Actividad 03: Curso Taller de Auditoría Ambiental

Este curso taller está dirigido a los docentes, ordinarios y contratados, del departamento académico de Ingeniería Ambiental. Está orientado a fortalecer las capacidades de los docentes para la realización de auditorías ambientales internas con fines de que puedan tener un fundamento real para su aplicación en el contexto universitario actual. Este Curso Taller se desarrollará en forma semipresencial con el desarrollo del siguiente contenido: normalización internacional y la seguridad industrial; principales aspectos que reúnen a las auditorías de un SGA; planificación y preparación de una auditoría a un SGA; proceso de auditoría a un SGA; comunicación y tratamiento de los resultados; perfil de un auditor de SGA.

Cronograma: Setiembre – Octubre 2023

Duración: 15 días

Presupuesto: S/. 7,000.00





Actividad 04: Curso Taller de Redacción y Publicación de Artículos Científicos

Este curso taller está dirigido a los docentes, ordinarios y contratados, del departamento académico de Ciencias Básicas. Está orientado a fortalecer las capacidades de los docentes para la redacción y publicación de artículos científicos con fines de que puedan tener un fundamento real para su aplicación en el contexto universitario actual. Este Curso Taller se desarrollará en forma virtual, síncrona y asíncrona, con el desarrollo del siguiente contenido: principios de los artículos científicos; posibilidades y limitaciones; identificadores del artículo; estructura, contenido y orden; elaboración de artículos publicables; selección de la revista; preparación y envío del artículo; difusión y visibilidad del artículo; resumen: errores más frecuentes; fuentes y referencias.

Cronograma: Setiembre – Octubre 2023

Duración: 01 mes

Presupuesto: S/. 7,000.00

Actividad 05: Curso de didáctica de la educación superior universitaria

Este curso taller está dirigido a los docentes, ordinarios y contratados, del departamento académico de Ciencias Empresariales. Está orientado a fortalecer las capacidades de los docentes para mejorar su práctica didáctica con la finalidad de ayudar a los docentes a ser más efectivos en la enseñanza y facilitar el aprendizaje de los estudiantes en la UNAJMA. Este Curso se desarrollará en forma virtual, síncrona y asíncrona.

Cronograma: Octubre 2023

Duración: 10 días

Presupuesto: S/. 3,000.00

Actividad 06: Curso proceso de elaboración y publicación de artículos científicos

Este curso está dirigido a los docentes, ordinarios y contratados, del departamento académico de Ciencias Empresariales. Está orientado a fortalecer las capacidades de los docentes en el proceso de elaboración y publicación de artículos científicos, con fines de que puedan tener un fundamento real para su aplicación en el contexto





universitario actual. Este Curso se desarrollará en forma virtual, síncrona y asíncrona.

Cronograma: Noviembre 2023

Duración: 15 días

Presupuesto: S/. 4,000.00

Actividad 07: Taller de Elaboración de sílabos por competencias

Este curso está dirigido a los docentes, ordinarios y contratados, del departamento académico de Educación y Humanidades. Está orientado a fortalecer las capacidades de los docentes en la elaboración de sílabos por competencias teniendo en cuenta los elementos interculturales, según el programa académico, con fines de que puedan tener un fundamento real para su aplicación en el contexto universitario actual. Este Curso se desarrollará en forma virtual, síncrona y asíncrona.

Cronograma: Setiembre 2023

Duración: 02 días

Presupuesto: S/. 3,500.00

Actividad 08: Taller de Elaboración de artículos científicos

Este curso está dirigido a los docentes, ordinarios y contratados, del departamento académico de Educación y Humanidades. Está orientado a fortalecer las capacidades de los docentes en la elaboración de artículos científicos, con fines de que puedan tener un fundamento real para su aplicación en el contexto universitario actual. Este Curso se desarrollará en forma virtual, síncrona y asíncrona.

Cronograma: Setiembre 2023

Duración: 02 días

Presupuesto: S/. 3,500.00

Actividad 09: Seminario Taller de Estadística aplicada a la investigación científica y elaboración y validación de instrumentos de recolección de datos

Este seminario taller está dirigido a los docentes, ordinarios y contratados, del departamento académico de Contabilidad y Finanzas. Está orientado a fortalecer las capacidades de los docentes en Estadística aplicada a la investigación científica y





elaboración y validación de instrumentos de recolección de datos, con fines de que puedan tener un fundamento real para su aplicación en el contexto universitario actual. Este Curso se desarrollará en forma virtual, síncrona y asíncrona.

Cronograma: Setiembre - Octubre 2023

Duración: 01 mes

Presupuesto: S/. 3,500.00

Actividad 10: Seminario Taller de elaboración de artículos científicos, selección de revistas de alto impacto y uso de gestores bibliográficos

Este seminario taller está dirigido a los docentes, ordinarios y contratados, del departamento académico de Contabilidad y Finanzas. Está orientado a fortalecer las capacidades de los docentes en la elaboración de artículos científicos, selección de revistas de alto impacto y uso de gestores bibliográficos con fines de que puedan tener un fundamento real para su aplicación en el contexto universitario actual. Este Curso se desarrollará en forma virtual, síncrona y asíncrona.

Cronograma: Noviembre 2023

Duración: 01 mes

Presupuesto: S/. 3,500.00

PROGRAMA 02: CAPACITACIONES DIRIGIDAS A DOCENTES ORDINARIOS POR DEPARTAMENTO ACADÉMICO.

En este programa se desarrollan actividades de capacitación dirigidas a los 97 docentes ordinarios de los Departamentos Académicos de la UNAJMA. Son los propios docentes los que proponen el tema a capacitarse orientado a su especialidad que garanticen la oferta educativa de calidad en la UNAJMA y fortalezca la formación académica integral de los estudiantes. El detalle de las capacitaciones se muestra en el cuadro siguiente.





**Cuadro N° 06: PROGRAMA 02: CAPACITACIONES DIRIGIDAS A DOCENTES
ORDINARIOS POR DEPARTAMENTO ACADÉMICO**

FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO RESPONSABLE	N°	ACTIVIDAD	MODALIDAD	DURACIÓN (Aprox.)	NRO DE BENEFICIARIOS (ORDINARIOS)					
Facultad de Ingeniería	Ingeniería y Tecnología Informática	11	Participación de Docentes Ordinarios en cursos, seminarios, talleres, simposios u otros eventos académicos	Virtual (Síncrono y asíncrono)	Depende de la capacitación solicitada por el docente	97					
	Ingeniería y Tecnología Agroindustrial										
	Ingeniería Ambiental										
	Ciencias Básicas										
Facultad de Ciencias de la Empresa	Ciencias Empresariales										
	Educación y Humanidades										
	Contabilidad y Finanzas										
TOTAL							97				

Actividad 11: Participación de Docentes Ordinarios en cursos, seminarios, talleres, simposios u otros eventos académicos.

La actividad 11 "Participación de Docentes Ordinarios en cursos, seminarios, talleres, simposios u otros eventos académicos" está dirigida a los 97 docentes ordinarios de los diferentes departamentos académicos de la UNAJMA. Los docentes ordinarios proponen el tema a capacitarse orientado a su especialidad que garanticen la oferta educativa de calidad en la UNAJMA y fortalezca la formación académica integral de los estudiantes.

Cronograma: Setiembre - Octubre - Noviembre 2023

Duración: Depende de la capacitación (cursos, seminarios, talleres, simposios u otros eventos académicos) seleccionada.

Presupuesto: S/ 48,500.00. Se considera un monto máximo de S/ 500.00 (quinientos y 00/100 nuevos soles) por docente ordinario para gastos de inscripción, matrícula y/u otros.

11. CRONOGRAMA

Las capacitaciones se desarrollarán según el siguiente cronograma.





Cuadro N° 07: CRONOGRAMA

FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO RESPONSABLE	Nº	ACTIVIDAD	Setiembre			Octubre				Noviembre				
				Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	
Facultad de Ingeniería	Ingeniería y Tecnología Informática	01	Curso Taller de Inteligencia Artificial												
	Ingeniería y Tecnología Agroindustrial	02	Curso Taller de Redacción de Artículos en Ciencia, Tecnología e Ingeniería												
			Curso Taller de Auditoría Ambiental												
	Ciencias Básicas	04	Curso Taller de Redacción y Publicación de Artículos Científicos												
			Curso de didáctica de la educación superior universitaria												
	Ciencias Empresariales	06	Curso de proceso de elaboración y publicación de artículos científicos												
			Curso de elaboración y publicación de artículos científicos												
Facultad de Ciencias de la Empresa	Educación y Humanidades	07	Curso Taller de Elaboración de Sílabos por Competencias												
			08	Curso Taller de Elaboración de artículos científicos											
	Seminario Taller de Estadística aplicada a la investigación científica y elaboración y validación de instrumentos de recolección de datos														
	09	Seminario Taller de elaboración de artículos científicos, selección de revistas de alto impacto y uso de gestores bibliográficos													
		Contabilidad y Finanzas	10	Participación de Docentes Ordinarios en											
Facultad de Ingeniería	Ingeniería y Tecnología Informática			11	Participación de Docentes Ordinarios en										





FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO RESPONSABLE	Nº	ACTIVIDAD	Setiembre			Octubre				Noviembre					
				Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4		
Facultad de Ciencias de la Empresa	Ingeniería y Tecnología Agroindustrial		cursos, seminarios, talleres, simposios u otros eventos académicos													
	Ingeniería Ambiental															
	Ciencias Básicas															
	Ciencias Empresariales															
	Educación y Humanidades															
	Contabilidad y Finanzas															

12. RESPONSABILIDADES

- A. La planificación y certificación de los cursos de capacitación es responsabilidad del Vicerrectorado Académico, de acuerdo al informe final de capacitación emitido por los departamentos académicos.
- B. El Vicerrectorado Académico es el responsable de realizar la supervisión y seguimiento de la implementación del Plan de Capacitación 2023 en el aspecto académico.
- C. Los Departamentos Académicos son responsables de ejecutar las actividades del presente plan.
- D. Los docentes son responsables de solicitar al Departamento Académico correspondiente, la capacitación de la actividad 11 del presente plan, máximo hasta el 15 noviembre 2023.
- E. Los docentes son responsables de asistir y aprobar los cursos de capacitación contemplados en el presente plan.
- F. Los Departamentos Académicos son responsables de aplicar la encuesta de satisfacción de la capacitación docente mediante medio virtual (según anexo 01) una vez finalizada cada capacitación, así como calcular y analizar los resultados obtenidos.
- G. Los Departamentos Académicos son responsables de remitir al Vicerrectorado Académico el informe final de las capacitaciones aprobadas en el presente plan que debe contener como mínimo:





- Antecedentes: resolución de aprobación del presente plan, disponibilidad presupuestal, documento de presentación del plan de la capacitación específica junto con el TDR, orden de servicio del capacitador.
- Análisis: quien fue el capacitador, cuando se realizó, en qué horario, números de horas y créditos, en qué modalidad y qué medios se empleó, cuál fue el contenido, cuántos y quienes fueron los participantes que asistieron, lista de participantes con nota (aprobados y desaprobados –si lo hubiere–), cumplimiento del capacitador de los términos de referencia –entregables–, cumplimiento del rol de los organizadores, cálculo y análisis del nivel de satisfacción de capacitación docente.
- Conclusión: Cumplimiento de los objetivos de la capacitación, conclusión del nivel de satisfacción de capacitación docente, lista de docentes para emitir el certificado correspondiente de asistencia y aprobación.
- Se anexa evidencias de la capacitación (fotos, pantallazos, material, etc.).

H. Los docentes ordinarios partícipes de la capacitación de la actividad 11 del presente plan son responsables de presentar la rendición de gastos (si lo hubiere) a las instancias correspondientes en cumplimiento de la normatividad legal aplicable.

I. La Dirección General de Administración de la UNAJMA es el responsable de implementar acciones de seguimiento y verificación del estado y uso de los fondos públicos afectados para la implementación del presente plan.

J. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNAJMA es el responsable del seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Capacitación 2023 en el aspecto económico y financiero.

13. PROCEDIMIENTO PARA SU EJECUCIÓN

PROGRAMA 01: Capacitaciones dirigidas a docentes ordinarios y contratados por Departamento Académico.

A. Los Directores de Departamento Académico solicitan al Vicerrectorado Académico la capacitación de la actividad del 01 al 10, según corresponda, mediante la presentación de un “Plan de Actividad de Capacitación Docente 2023: [Nombre de la capacitación]”, que debe contener como mínimo: fundamentación (normativa y aspectos académicos en la que se sustenta la





capacitación), objetivos, alcance, fecha inicio y finalización de la capacitación, modalidad (presencial, semipresencial o virtual), duración en horas (distinguir horas por modalidad), número de créditos equivalente, horario (distinguir horario por modalidad), contenidos de la capacitación y el número de horas destinadas, metodología de enseñanza-aprendizaje, entregables por parte del capacitador, estrategias de evaluación, requisitos para obtener la certificación (asistir a por lo menos el 90% de las sesiones y aprobar la capacitación), organizadores y rol; así como adjuntar el TDR del servicio que debe estar en consonancia con el “Plan de Actividad de Capacitación Docente 2023: [Nombre de la capacitación]”.

- B. El Vicerrectorado Académico lo remite a la Dirección General de Administración con opinión favorable para su ejecución, si cumple con lo mínimo requerido; de lo contrario es devuelto al Departamento Académico correspondiente.

PROGRAMA 02: CAPACITACIONES DIRIGIDAS A DOCENTES ORDINARIOS POR DEPARTAMENTO ACADÉMICO.

- A. Los docentes ordinarios solicitan al Departamento Académico correspondiente la capacitación de la actividad 11 “Participación de Docentes Ordinarios en cursos, seminarios, talleres, simposios u otros eventos académicos” como máximo hasta el 15 de noviembre 2023; cuya solicitud debe contener como mínimo: nombre de la capacitación, institución que la realiza, fechas de realización, horario de la capacitación, número de horas y/o créditos, costo de la capacitación (hasta un máximo de S/ 500.00 por docente ordinario) y disponibilidad presupuestal. El Departamento Académico correspondiente lo remite al Vicerrectorado Académico con opinión favorable, si cumple con lo mínimo requerido; de lo contrario es devuelto al docente.
- B. El Vicerrectorado Académico gestiona su ejecución a través de la Dirección General de Administración. La modalidad para el desarrollo de esta actividad 11 es por *encargo interno* a nombre de cada docente ordinario solicitante, con cargo a presentar la rendición de gastos a las instancias correspondientes en cumplimiento de la normatividad legal aplicable. El monto económico de esta actividad está destinado para gastos de inscripción, matrícula y/u otros. No se procederá el trámite de encargo interno a los docentes que tengan rendición de gastos pendientes por encargo interno y/o viáticos a la fecha de presentación de la solicitud para la ejecución de la actividad 11.





14. CERTIFICACIÓN

Para el Programa 01 que corresponde a las actividades de capacitación del 01 al 10 del Cuadro N° 05, la certificación está a cargo del Vicerrectorado Académico y se otorgará a cada docente que haya asistido a por lo menos el 90% de las sesiones, haber participado activamente, así como haber logrado nota aprobatoria de 11, previa presentación del informe final de capacitación por parte del Director de Departamento Académico correspondiente.

Para el Programa 02 que corresponde a la actividad de capacitación 11 "Participación de Docentes Ordinarios en cursos, seminarios, talleres, simposios u otros eventos académicos" del Cuadro N° 06, la certificación depende de la institución organizadora del evento académico en la que participa el docente. El docente está en la obligación de presentar ante el Departamento Académico copia del certificado de haber culminado y/o aprobado la capacitación de esta actividad.

15. PRESUPUESTO

El presupuesto para la ejecución del presenta Plan de Capacitación 2023 es de S/ 97,500.00, cuyo detalle se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 08: PRESUPUESTO

FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO RESPONSABLE	Nº	ACTIVIDAD	MONTO (S/)
Facultad de Ingeniería	Ingeniería y Tecnología Informática	01	Curso Taller de Inteligencia Artificial	S/ 7,000.00
	Ingeniería y Tecnología Agroindustrial	02	Curso Taller de Redacción de Artículos en Ciencia, Tecnología e Ingeniería	S/ 7,000.00
	Ingeniería Ambiental	03	Curso Taller de Auditoría Ambiental	S/ 7,000.00
	Ciencias Básicas	04	Curso Taller de Redacción y Publicación de Artículos Científicos	S/ 7,000.00
	Ciencias Empresariales		05	Curso de didáctica de la educación superior universitaria
06			Curso de proceso de elaboración y publicación de artículos científicos	S/ 4,000.00
07			Curso Taller de Elaboración de Sílabos por Competencias	S/ 3,500.00
Facultad de Ciencias de la Empresa	Educación y Humanidades	08	Curso Taller de Elaboración de artículos científicos	S/ 3,500.00
		09	Seminario Taller de Estadística aplicada a la investigación científica y elaboración y validación de instrumentos de recolección de datos	S/ 3,500.00
		10	Seminario Taller de elaboración de artículos científicos, selección de revistas de alto impacto y uso de gestores bibliográficos	S/ 3,500.00



FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO RESPONSABLE	Nº	ACTIVIDAD	MONTO (S/)
Facultad de Ingeniería	Ingeniería y Tecnología Informática	11	Participación de Docentes Ordinarios en cursos, seminarios, talleres, simposios u otros eventos académicos	S/ 48,500.00
	Ingeniería y Tecnología Agroindustrial			
	Ingeniería Ambiental			
	Ciencias Básicas			
Facultad de Ciencias de la Empresa	Ciencias Empresariales		(S/ 500.00 por docente x 97 docentes)	
	Educación y Humanidades			
	Contabilidad y Finanzas			
TOTAL				S/ 97,500.00

16. FINANCIAMIENTO

La fuente de financiamiento del presente plan es Recursos Ordinarios de la UNAJMA.

17. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las acciones serán evaluadas teniendo en cuenta lo siguiente:

17.1 Seguimiento y Evaluación de la implementación del Plan de Capacitación 2023.

La oficina de Planeamiento y Presupuesto supervisa la ejecución de avance de metas de forma mensual con el objetivo de identificar el cumplimiento de las actividades de acuerdo a lo programado. De no realizarse de acuerdo a lo programado, el Departamento Académico reformulará la programación de la actividad, proponiendo medidas correctivas que permitan su ejecución efectiva y cumplimiento de metas.

17.2 Evaluación del Proceso de Capacitación Docente.

Esta evaluación tiene el propósito de conocer la percepción del docente respecto a la capacitación recibida. Se evalúa la efectividad de la capacitación ofrecida a los docentes, identificar áreas de mejora y recopilar información que pueda ayudar a los Departamentos Académicos y Vicerrectorado Académico a tomar decisiones informadas sobre futuros programas de desarrollo profesional docente. El reactivo que mide el nivel de satisfacción de capacitación docente se muestra en el anexo 01; consta de 10 preguntas, todas obligatorias de responder.





Se considera la escala de Likert, con los niveles de satisfacción que se muestran en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 09: ESCALAS DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE

NIVEL	SATISFACCIÓN
5	Muy satisfecho
4	Satisfecho
3	Moderadamente satisfecho
2	Poco satisfecho
1	Nada satisfecho

Se aplica la encuesta a los docentes, una vez finalizada la actividad de capacitación, se valoran y analizan los resultados por pregunta y docente. El puntaje mínimo es 10 y el máximo 50.

El puntaje final obtenido tiene la siguiente valoración e interpretación.

Cuadro N° 10: VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE

Puntaje final	Valoración	Interpretación
> 40	Excelente	Docente considera que la capacitación ha cubierto todas sus expectativas, en términos de calidad y efectividad, reconociendo una experiencia de aprendizaje excepcional que impacta significativamente en el desarrollo de competencias fundamentales para diseñar y ofrecer experiencias de aprendizaje significativas para sus estudiantes.
] 30 – 40]	Bueno	Docente considera que la capacitación ha cubierto gran parte de sus expectativas, en términos de calidad y efectividad, reconociendo una experiencia de aprendizaje adecuado que impacta positivamente en el desarrollo de competencias fundamentales para diseñar y ofrecer experiencias de aprendizaje significativas para sus estudiantes.
] 20 – 30]	Regular	Docente considera que la capacitación no fue ni buena ni mala, en términos de calidad y efectividad, por lo que requiere mejorar ciertos procesos de enseñanza-aprendizaje.
<= 20	Necesita Mejora	Docente considera que la capacitación no fue la más acertada, en términos de calidad y efectividad, reconociendo que se requiere replantear la estrategia de enseñanza – aprendizaje y mejora del proceso.





ANEXO 01

ENCUESTA DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE CAPACITACIÓN DOCENTE

Estimado docente:

La presente encuesta tiene por objeto conocer el nivel de satisfacción de la capacitación que ha recibido en el Departamento Académico de _____. Por ello, le solicitamos responda la presente encuesta con honestidad. Gracias por ayudarnos a mejorar las acciones de capacitación.

PREGUNTA	GRADO DE SATISFACCIÓN				
	5	4	3	2	1
Metodología					
¿Qué tan satisfecho está con la metodología didáctica utilizada por el capacitador para el logro de los resultados de aprendizaje?	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
¿Qué tan satisfecho está con los contenidos abordados en la capacitación?	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
¿Qué tan satisfecho está con la frecuencia de evaluación para ver si comprendió los contenidos de la capacitación?	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
Materiales					
¿Qué tan satisfecho está con el material didáctico otorgado por el capacitador?	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
Capacitador					
¿Qué tan satisfecho está con la puntualidad del capacitador?	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
¿Qué tan satisfecho está con el dominio del tema del capacitador?	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
¿Qué tan satisfecho está con el dominio de grupo del capacitador?	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
¿Qué tan satisfecho está con el capacitador en la resolución de dudas de los participantes?	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
¿Qué tan satisfecho está con la motivación del capacitador para la participación e intercambio de ideas y experiencias?	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
Organización					
¿Qué tan satisfecho está con la organización de la capacitación?	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
SUBTOTAL					
PUNTAJE FINAL					
VALORACIÓN (*)					

(*) La valoración se realiza de acuerdo con el Cuadro N° 10: Valoración e interpretación de los resultados del nivel de satisfacción de la capacitación docente.

Lo siguiente nos ayudará a mejorar el programa de capacitaciones:

1. Menciona 2 aspectos que más te beneficiaron con la capacitación.
2. Menciona 2 aspectos que consideres fueron innecesarias en la capacitación.

¡Muchas gracias!

Andahuaylas, _____ de _____ 2023